

**Candidatura a
Convencional
Constituyente de**

**ERNESTO GARRATT
(INDEPENDIENTE)**

DISTRITO 18

PROPUESTA PROGRAMÁTICA

Consideraciones preliminares

Diagnóstico del Chile que hay que cambiar

Millones de chilenos, crecieron y sobrevivieron en las miserias de la dictadura durante décadas. La constitución de 1980 que cruelmente aún nos rige y moldea y moldeó cada uno de los pilares de nuestras vidas, ha sido el marco legal que ha permitido a una voraz élite cívico militar succionar no solo nuestro dinero y ahorros previsionales, sino que también los derechos ciudadanos propios de cualquier nación que se considere eso: una nación.

Lamentablemente, crecer en el Chile de la dictadura y vivir en el Chile de la transición a la democracia -que aún no termina- significó y significa para la gran mayoría habitar un territorio geográfico despojado de un Estado capaz de servir a sus ciudadanos. Todo lo contrario. El Estado chileno está secuestrado por esta élite despiadada y feudal que ha impuesto mediante la fuerza desde la dictadura un modelo único en el mundo: un capitalismo salvaje y feroz que ha dejado cada aspecto vital de nuestras vidas, la salud, la educación, las pensiones, los servicios básicos e incluso ¡el agua! en manos del mercado privatizado.

En manos de corporaciones e intereses particulares que han formado parte del oscuro círculo vicioso que ha nutrido la apabullante corrupción que intoxica la vida cívica de nuestro país. Millones y millones de dólares del erario sustraídos por uniformados, perdonazos del SII hacia las grandes fortunas, evasión de cárcel para congresistas que han redactado leyes dirigidos por grandes empresas, leyes corruptas que siguen vigentes, un

tinglado indignante, aberrante que ha ensuciado el Pacto Social de Chile de las últimas décadas.

Necesitamos con urgencia una nueva manera de relacionarnos, necesitamos que el mal trato sistemático de la élite cívico militar hacia las clases más vulnerables se termine y que sea desterrado de nuestra convivencia nacional merced una Constitución hecha a escala humana, con sentido humanista, sin ningún miramiento hacia la permisividad del dolo o robo legal que nos aqueja como el cáncer a un cuerpo enfermo.

Llevamos décadas de dolor, de humillación, de resentimiento en el cuerpo. Hemos soportado lo que más hemos podido los abusos, los robos y, ahora, de nuevo, las violaciones a los derechos humanos por parte de un Estado controlado por una élite ciega, muda y sorda. Hemos resistido el saqueo de nuestros recursos naturales más preciados, como la privatización del agua, ¡del agua! y además hemos mantenido un perfil extractivista cuando hablamos de recursos tan vitales para nuestra economía como el cobre y el litio.

Con la escritura de la nueva Constitución, debemos ser capaces de mirar el futuro brillante que tenemos delante como nación. Debemos ser capaces de abrazar las ideas correctas y que nos van a permitir al fin a todos poder encaminarnos en el sendero del desarrollo. Nos han hecho creer que Chile es un país desarrollado, pero no es verdad. Solo hemos crecido a una velocidad feroz a un costo altísimo: el costo de una desigualdad brutal y una desprotección social absoluta que nadie había querido corregir, salvo honrosas excepciones. Es verdad que Chile en los años de la transición a la democracia, que empezó con el Plebiscito de 1988 y quizás termine con el Plebiscito de abril de 2021 (si logramos que ganen los constituyentes en pro del cambio), alteró su fisionomía. Se redujeron cifras macro de cesantía, analfabetismo. Pero la prometida alegría aún no llega para todos. Solo para ese 5% de la población que vive con estándares de países nórdicos.

El futuro de Chile es brillante si somos capaces de escribir esta nueva constitución como una hoja de ruta hacia un Estado plurinacional,

ecológico, con acento en los pilares de la ciencia, educación y cultura y la recuperación de los derechos ciudadanos. Si somos capaces de poner en palabras la empatía, si somos capaces de cuidarnos a través del texto de una Carta Magna justa, humana y universal, vamos a poder a comenzar a sanar. Finalmente, sanar de esa dolencia llamada dictadura.

1. Un Estado de Derecho

Debemos avanzar a un Estado de Derecho que garantice los derechos básicos de las personas, en un marco de igualdad frente a la ley. Para esto es preciso dejar atrás el sistema neoliberal impuesto en la actual Constitución, que se traduce en que el Estado juega un rol subsidiario, que ha generado pobreza sistematizada y ha sido la causa común de la desigualdad y la brecha social en Chile. Asimismo, esta nueva Constitución debe incorporar el derecho y cuidado de los niños, niñas y adolescentes, el garantizar el respeto hacia las minorías y establecer la igualdad entre hombres y mujeres.

2. Derecho a pensiones dignas

El sistema de pensiones llegó este año a un colapso generalizado. Los masivos retiros de fondos luego de los proyectos de retiro del 10% dejaron al descubierto las falencias del actual sistema que ya había sido duramente cuestionado durante los últimos años, con multitudinarias manifestaciones para ponerle fin. El actual sistema de AFP genera millonarias ganancias a costa de los ahorros previsionales de los chilenos, invirtiendo y especulando con enormes cantidades de fondos que financian empresas y traspasan las pérdidas a los cotizantes, disminuyendo sus arcas. Es necesario avanzar hacia un sistema solidario y redistributivo, que acabe de una vez con el problema de las pensiones de miseria y complemente a su vez el pilar solidario de aquellos que por invalidez o discriminación de género mantienen lagunas previsionales o se han visto imposibilitados de cotizar.

3. Derecho a la vivienda digna

La Constitución debe garantizar el derecho a la vivienda digna y adecuada. La pandemia y las medidas de cuarentena de este año dejaron al descubierto los altos niveles de hacinamiento que había en

nuestro país, y que se acrecentaron con la masiva llegada de inmigrantes durante los últimos años. Es necesario que la nueva Constitución pueda asegurar a todos los chilenos el derecho a una vivienda que cumpla con condiciones básicas de seguridad, bienestar, salubridad y acceso a servicios básicos.

4. Acceso universal a la salud

Se debe avanzar en un sistema de salud que garantice el acceso universal a todos los chilenos por igual. La actual Constitución consagra la libertad de acceso a la salud, pero no el derecho a la salud ni su protección, lo que ha redundado en una dicotomía entre quienes pueden acceder al sistema de salud privado y quienes no pueden pagarlo, generando desigualdad. Es por esto que la nueva Constitución debe garantizar el derecho a la salud de calidad, el acceso universal a la salud y su protección.

5. Nacionalización de los recursos naturales

El pilar fundamental de la economía chilena se basa en la extracción de sus recursos naturales. Sin embargo, durante décadas se ha permitido que capitales extranjeros se aprovechen de la riqueza mineral de nuestro país. En el caso del cobre, el principal producto de exportación de nuestro país, este criterio ha provocado que el capital generado por su producción no se quede en nuestro país. Esto ocurre también con el litio y con todos nuestros recursos naturales. Consagrar en nuestra Constitución la nacionalización de nuestros recursos naturales redundaría en que su recaudación permanecería en las arcas fiscales chilenas, lo que permitiría financiar distintas áreas de la seguridad social que requieren especial atención, como la salud o la educación, además de avanzar hacia una economía industrializada.

6. Refundar las instituciones de orden y Fuerzas Armadas

Durante las últimas décadas y de manera especial desde el estallido social de octubre pasado, las Fuerzas Armadas y las de Orden y Seguridad Pública han sido duramente cuestionadas por el uso desmedido de la fuerza en contra de manifestantes y ciudadanos en general. Las sistemáticas violaciones a los Derechos Humanos han encendido alarmas de órganos internacionales y el destape de multimillonarios casos de corrupción dentro de estas instituciones y sus vínculos con el narcotráfico han provocado su desprestigio generalizado. Por eso se vuelve urgente que esta nueva Constitución permita refundar Carabineros, separando de sus funciones aquellas propias de Fuerzas Especiales, así como las Fuerzas Armadas, eliminando privilegios desmedidos y poniendo especial énfasis en la probidad y el respeto a los Derechos humanos.

7. Estado plurinacional

Chile mantiene una deuda histórica con sus pueblos originarios. El pueblo mapuche es el más numeroso, pero son decenas las naciones que conviven a lo largo de nuestro país, cada una con su propia cultura y cosmovisión. Todos ellos son diariamente discriminados y perseguidos por su origen, sin que el Estado de Chile reconozca los aspectos de su cultura y cosmovisión. Esto es especialmente problemático en términos de lenguaje, educación y en temas de preservación histórica en general. Es preciso avanzar hacia la consagración de un Estado plurinacional para saldar de una vez esta obligación que mantenemos con nuestros pueblos originarios, para reconocer y respetar sus diferencias dentro de nuestro Estado, otorgándoles especial protección y cuidado.